

ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

CONSULTOR INDIVIDUAL

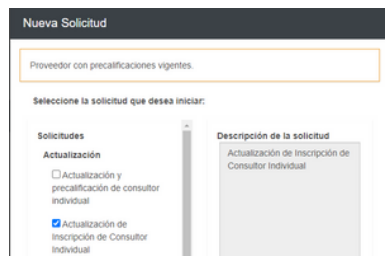
Esta es una guía simplificada para la actualización de inscripción de consultor individual con **precalificación vigente**.

Documento necesario:

- Solvencia fiscal emitida en un plazo no mayor de 30 días hábiles
- Declaración jurada emitida en un plazo no mayor de 30 días hábiles
- Copia simple del DPI vigente

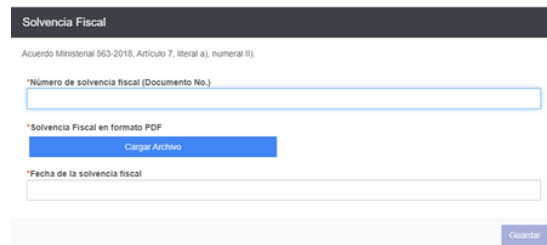
1. SOLICITUD

Ingrese al sistema RGAE con su usuario (NIT) y contraseña. Luego, en "Mis solicitudes", cree una solicitud de "Actualización de Inscripción de Consultor Individual".



2. SOLVENCIA FISCAL


Ingrese a la gestión. En "Solvencia fiscal", ingrese los datos solicitados y la solvencia fiscal en PDF. Haga clic en "Guardar".



3. DECLARACIÓN JURADA Y DPI

Ingrese los datos y adjunte, en un solo archivo PDF, los documentos solicitados. Haga clic en "Guardar".

Recuerde utilizar el formato actualizado de la Declaración Jurada.



4. SOLICITUD DE PAGO

Haga clic en "Realizar pago". Imprima la boleta y realice el pago en el banco autorizado.

Realizar Pago

5. FIN DE SOLICITUD

Se le notificará cuando su solicitud esté finalizada. Si recibe una notificación de previo, subsánelo según indicaciones.

Podrá descargar su constancia y resolución en la plataforma a partir del mes de enero 2023. También se le enviará a su correo registrado en la SAT. Más información: www.rgae.gob.gt